



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura: 2014-9-01-33-P00037

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ; -ORIGINAL DE LA CERTIFICACION DE LA ANOTACION MARGINAL DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ EN NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL; -ORIGINAL DE LA CERTIFICACION DE LA ANOTACION MARGINAL DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ EN NOTARIA TRIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL; -ORIGINAL DE LA FOJA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ; - COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD DE APROBACION DEL NOMBRE CONAUTO C.A. DIRIGIDA A LA SUPER-



1 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS; -
2 COPIA CERTIFICADA DE LA APRO-
3 BACION DEL NOMBRE CONAUTO
4 C.A. POR LA SUPERINTENDENCIA
5 DE COMPAÑIAS; -COPIA CERTIFI-
6 CADA DEL EXTRACTO DEL CAMBIO
7 DE DENOMINACION DE CONAUTO
8 COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ
9 C.A. EMITIDO POR LA SUPERIN-
10 TENDENCIA DE COMPAÑIAS; - CO-
11 PIA CERTIFICADA DEL ENVIO DE
12 LAS PUBLICACIONES DEL EXTRAC-
13 TO A LA SUPERINTENDENCIA DE
14 COMPAÑIAS; - 3 COPIAS CERTIFI-
15 CADAS DE LAS PUBLICACIONES
16 DEL EXTRACTO; - COPIA CERTIFI-
17 CADA DE LA RESOLUCION SC-IJ-
18 DJC-G- TRECE- 0006456 DE LA SU-
19 PERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.-
20 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
21
22
23
24
25
26
27
28

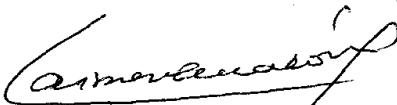
RAZON DE PROTOCO- 

Señor Notario:

Sírvase protocolizar en el Registro de escrituras públicas a su cargo los siguientes documentos:

- Tercera copia certificada de Escritura Pública de Cambio de denominación de CONAUTO COMPAÑÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ
- Original de la Certificación de la Anotación marginal del cambio de denominación de CONAUTO COMPAÑÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ en notaría Séptima del cantón Guayaquil;
- Original de la Certificación de la Anotación marginal del cambio de denominación de CONAUTO COMPAÑÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ en notaría Trigésima Tercera del cantón Guayaquil
- Original de la Foja de Inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil de la escritura de cambio de denominación de CONAUTO COMPAÑÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ;
- Copia certificada de la Solicitud de aprobación del nombre CONAUTO C.A. dirigida a la Superintendencia de Compañías;
- Copia certificada de la Aprobación del nombre CONAUTO C.A. por la Superintendencia de Compañías;
- Copia certificada del Extracto del cambio de denominación de CONAUTO COMPAÑÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ C.A. emitido por la Superintendencia de Compañías;
- Copia certificada del envío de las publicaciones del extracto a la Superintendencia de Compañías;
- 3 copias certificadas de las publicaciones del extracto
- Copia certificada de la Resolución SC-IJ-DJC-G-13-0006456 de la Superintendencia de Compañías;
-

Una vez protocolizado solicito me conceda tres copias certificadas de la referida protocolización.


AB. CARMEN CUCALON ICAZA
MATRICULA #2684



40
AÑOS
1970 - 2010

CONAUTO
COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ

Guayaquil, 19 de septiembre de 2013.

Señor Intendente de Compañías

Expediente N°4904-69

De mi consideración:

René Konanz Serrano a nombre y en representación de CONAUTO COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ comunicó a usted que mi representada en cumplimiento de la resolución N° 870 de la Superintendencia de Compañías fue constituida legalmente el 29 de octubre de 1969, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre del 1969 bajo el número 1.952, y desde esa fecha hasta la actualidad en todos sus actos de comercio y jurídicos mi representada es reconocida por su denominación abreviada: CONAUTO

El 12 de septiembre del presente año se aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas el cambio de denominación de mi representada, por lo expuesto, solicito a usted señor Intendente de Compañías se sirva aprobar y reservar el nombre:

CONAUTO C.A.

Dejo constancia que he efectuado la consulta y reserva del nombre en línea a través del portal de trámites, más sin embargo, la opción es sólo para "constitución", razón por la cual la formulo por escrito.

Sírvase proveer,

CONAUTO COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ

René Konanz Serrano
Gerente General

Ana Gabela Gallardo
Ab. Ana Gabela Gallardo
REG. 09.2012.414 F.A.G

RECIBIDA
23 SEP 2013
SRI. EIHU PÁEZ F.
SRI. CONAUTO GYE



GUAYAQUIL: Av. J. Tanca Marengo, Km. 1.8 PBX 2599900 Fax 04-2681901
QUITO: Almacén: Av. 10 de Agosto N 40-12 PBX 2241555 / 2269208 Fax 02-2436994
CUENCA: Oficinas: Av. Amazonas N39-123 y J. Arizaga, Edif. Amazonas Plaza, 6to piso PBX: 398-9600
AMBATO: Av. Espana 1437 Tel. 2865209 - 2862263 Fax 07-2809545
SANTO DOMINGO: Av. Bolivariana Km. 2.5 vía a Baños Tel. 2846249 - 2845447 Fax 03-2840690
MANTA: Km. 3.5 vía a Chone Tel. 3751459 - 3751461 Telefax 02-3751460
Av. 4 de Noviembre Km. 4.5 vía "Y" PBX 2928587 - 2928589 - 2928591 Fax 05-2921424



www.conauto.com.ec





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7557301
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: KONANZ SERRANO RENE ROBERTO
FECHA DE RESERVACIÓN: 27/09/2013 10:00:06

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

4904 CONAUTO CA AUTOMOTRIZ

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CONAUTO C.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 27/10/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE
UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD
INTELECTUAL (IEPI)

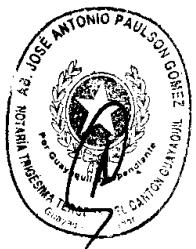
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN
SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER,
EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE
INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO
EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA
RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA
20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



AGUSTIN RODRÍGUEZ ESPINOZA DE LOS MONTEROS
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



00130

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1976, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 1 fojal(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 09 de ENE 2014

de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ.

1. **ANTECEDENTES.**- La compañía **CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 1969, aprobada mediante Resolución 870 el 05 de noviembre de 1969, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de noviembre de 1969.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ**, por la de **CONAUTO C.A.** y reforma del estatuto, fue otorgada el 23 de septiembre de 2013, ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IJ-DJC-G-13- **0006456** el - 6 NOV 2013
3. **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-IJ-DJC-G-13- **0006456** el - 6 NOV 2013 aprobó el cambio de denominación de la compañía **CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ**, por la de **CONAUTO C.A.** y la reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ**, por la de **CONAUTO C.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
5. **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE.**- El presente estatuto rige la vida de la sociedad mercantil que se denomina **CONAUTO C.A.**"

AMP/ASAT

Guayaquil,

- 6 NOV 2013

Diligencia No. 2014-09-01-33-000131

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de julio de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente.

Comprobado de 1 folio(s) es exacto y por tanto está correcto y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 09 de ENE 2014 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Adjunto copia del extracto de fecha 6 de Noviembre de 2013 de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto de CONAUTO COMPAÑIA AUTOMOTRIZ expediente 4904-trámite 40150/2013 con su publicación en el Diario EL TELEGRAFO, los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2013, para que una vez que hatranscurrido el plazo para oposición, en caso de no existir, se sirva elaborar la correspondiente resolución.

0



CARMEN CUCALON ICAZA
ABOGADA
MATRICULA 2684

FECHA DE FOTOCOPIA 2014-09-01-33 000132

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 534 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 1 folio(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil 09 ENE 2014
AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC-IJ-DJC-G-13- 0006456

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **CONAUTO COMPAÑÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ**, por la de **CONAUTO C.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 23 de septiembre de 2013, con la solicitud de su aprobación;

Que el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable **SC-IJ-DJC-G-13-1338**, de 04 de noviembre de 2013, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías mediante Resoluciones **ADM-08398** de 5 de septiembre de 2008, **ADM.08458** de 24 de septiembre de 2008; y, **SC-IAF-DRH-G-2011-0108** de 20 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **CONAUTO COMPAÑÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ**, por la de **CONAUTO C.A.**, y la reforma de estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SC-IJ-DJC-G-13-1338** de 04 de noviembre de 2013, emitido por el Departamento Jurídico de Compañías, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías;

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

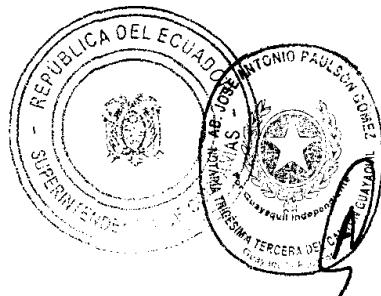
CUMPLIDO, vuelve el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 6 NOV 2013

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

AMR/ASAT
Exp. 4904

Documento # 72.416.2013



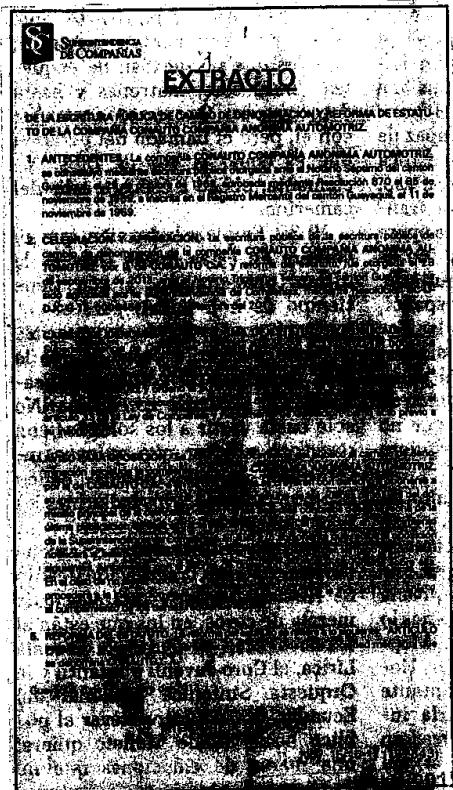
ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TITULADO TERCERO DEL CAPITON GUATAQUE
De conformidad con el numero 3 del Artículo
18 de la Ley 1000, reformada mediante
Decreto Supremo 2386, publicado en el
Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de
1978, D.O.Y.R, que la fotocopia precedente,

compuesta de 1 foj(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 109 ENE 2014 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

Q.



ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante el Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado,

Guayaquil, 09 ENE 2014 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



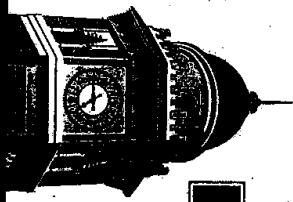
50
ENTRADOS

DOMINGO 17 NOVIEMBRE 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:30 - 10 EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN | 20124 | 80 PÁGINAS | N° 46.962 | Ecuador

**EL
TIÉGRRRE**

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR



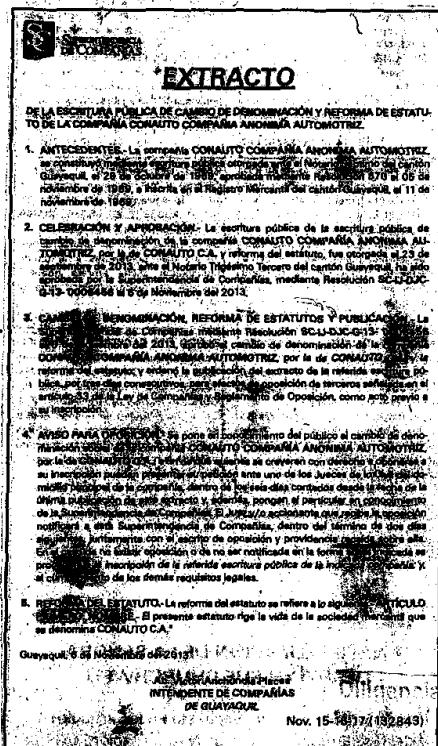
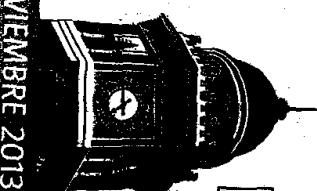
EL

TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

50
16 NOVIEMBRE 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 23:32 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 20.035 - 48 PÁGINAS N° 46.961 Ecuador





DISCOURSO DE LA FIENSA FUNBADO EN 1884. PRIMER DIARIO DE LA FIENSA

LLEGADA FINAL - HORA DE CIERRE 23:13 - EJEMPLARES EN CIRCULACION: 21122 - 60 Días para No Recibir

Superintendencia de Compañías

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

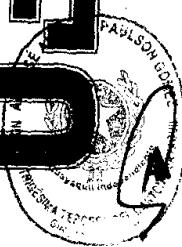
19 ENE 2014

Guayaquil, 03 de ENERO 2014 de /

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARIO XXXIII

6





1 Escritura: 2013-9-01-33-P00786
2 CAMBIO DE DENOMINA-
3 CION Y REFORMA DE ES-
4 TATUTOS DE CONAUTO
5 COMPAÑÍA ANONIMA AU-
6 TOMOTRIZ.-----
7 CUANTÍA: INDETERMINADA

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
9 del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés
10 días del mes de septiembre del año dos mil trece,
11 ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**,
12 Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil,
13 comparece el señor **RAINER TETTKE MÜLLER**, de
14 estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nom-
15 bre y en re-presentación de **CONAUTO COMPAÑÍA**
16 **ANONIMA AUTOMOTRIZ**, en su calidad de **PRESI-**
17 **DENTE EJECUTIVO** y Representante Legal, según
18 consta del nombramiento que se agrega a la pre-
19 sente matriz, quien declara ser de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciu-
21 dad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar,
22 a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el
23 objeto y resultados de esta escritura pública, a la
24 que procede como queda indicado, con amplia
25 tera libertad, previo el juramento de Ley y advertido
26 de las penas por perjurio, me presento la
27 que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTA-**
28 **RIO**: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras



1 Pùblicas que se encuentra a su cargo una de CAM-
2 BIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTA-
3 TUTOS de CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AU-
4 TOMOTRIZ conformidad con las cláusulas y decla-
5 raciones siguientes: **PRIMERA. INTERVINIENTE.**-
6 Comparece al otorgamiento de la presente escritura
7 el señor RAINER TETTKE MÜLLER, en su calidad
8 de PRESIDENTE EJECUTIVO y representante legal
9 de **CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMO-**
10 **TRIZ**, conforme lo acredita con la copia de su nom-
11 bramiento aceptado e inscrito que se agregará a la
12 matriz de este instrumento como documento habili-
13 tante, conjuntamente con el acta Junta General de
14 Accionistas de fecha doce de Septiembre de dos mil
15 trece. **SEGUNDA: a) CONAUTO COMPAÑIA ANO-**
16 **NIMA AUTOMOTRIZ** se constituyó con un capital
17 social de S/.2'500.000,00 (DOS MILLONES DE SU-
18 CRES) según consta de la Escritura Pùblica autori-
19 zada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
20 el veintinueve de octubre de mil novecientos sesen-
21 ta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del
22 Cantón Guayaquil el once de Noviembre del mismo
23 año; **b) Posteriormente, se han realizado sucesivos**
24 **aumentos de capital y la correspondiente conver-**
25 **sión del capital y de las acciones de sures a dóla-**
26 **res, por lo que CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA**
27 **AUTOMOTRIZ posee en la actualidad un capital au-**
28 **torizado de USD.4'000.000.00,(CUATRO MILLONES**



1 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 2 NORTEAMÉRICA) un capital suscrito de
 3 USD.2'000.000.00 (DOS MILLONES DE DOLARES
 4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)
 5 dividido en VEINTE MILLONES de acciones ordi-
 6 rias, nominativas y de un valor nominal de diez cen-
 7 tavos de dólar cada una, según consta de la Escritu-
 8 ra Pública autorizada por el notario Décimo Cuarto
 9 de este cantón Abogado Ernesto Tama Costales el
 10 dieciséis de Mayo de dos mil dos, debidamente ins-
 11 crita en el Registro Mercantil de Guayaquil el tres de
 12 Septiembre de dos mil dos. c) Conforme consta de
 13 la Escritura Pública autorizada por el notario Trigé-
 14 simo Tercero de este cantón Abogado José Antonio
 15 Paulson Gómez el diecisiete de Abril de dos mil tre-
 16 ce, en actual proceso de inscripción en el Registro
 17 Mercantil de Guayaquil, el capital autorizado de
 18 CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ se
 19 eleva a USD.10'000.000.00,(DIEZ MILLONES DE
 20 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-
 21 AMÉRICA) y el capital suscrito capital suscrito se
 22 eleva a la suma de CINCO MILLONES 00/100
 23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-
 24 AMÉRICA (USD 5'000.000,00). d) En sesión de Jun-
 25 ta General Extraordinaria de Accionistas de "CO-
 26 NAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ" de
 27 fecha doce de Septiembre de dos mil trece, se
 28 solvió por unanimidad, cambiar la denominación



1 "CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ"
2 por la de "CONAUTO C.A." como consecuencia de
3 lo cual además se reforma el artículo PRIMERO del
4 estatuto, cuyo texto reformado consta en la copia
5 certificada de la Junta General de Accionistas que
6 forma parte de este instrumento. **TERCERA DE-**
7 **CLARACIONES:** RAINER TETTKE MÜLLER, en su
8 calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO, de **CONAUTO**
9 **COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ**, realiza bajo
10 juramento expresamente las siguientes declaracio-
11 nes de conformidad con la resolución de la Junta
12 General Universal de Accionistas de fecha doce de
13 Septiembre de dos mil trece: a) queda cambiado el
14 nombre de la compañía "**CONAUTO COMPAÑIA**
15 **ANONIMA AUTOMOTRIZ**" por el de "**CONAUTO**
16 **C.A.**". b) Se reforma el texto del artículo PRIMERO
17 del estatuto conforme el que consta en la tantas ve-
18 ces referida Junta General Extraordinaria de Accio-
19 nistas que forma parte integrante de este instrumen-
20 to; **CUARTA:** Que, al doce de Septiembre de dos
21 mil trece, fecha en que la Junta General de Accio-
22 nistas, aprobó el presente cambio de denominación
23 y reforma del Artículo Primero del estatuto, y hasta
24 la fecha en que se celebra esta escritura, mi repre-
25 sentada no es contratista de Obra Pública alguna
26 con el Estado, ni ninguna de sus instituciones.
27 Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas
28 de estilo que consulten la validez y eficacia de este



Guayaquil, marzo 16 de 2012

Señor
RAINER TETTKE MÜLLER
Guayaquil.

Estimado señor Tettke:

Cumplierto comunicar a usted que el Directorio de **CONAUTO Compañía Anónima Automotriz**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía para el nuevo periodo estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla individualmente, conforme consta de la Escritura de Reforma del Estatuto Social de la compañía, otorgada el 15 de abril de 2008 ante el Notario Trigésimo Tercero de este cantón, abogado José Antonio Paulson Gómez, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de agosto de 2008.

CONAUTO Compañía Anónima Automotriz se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 29 de octubre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre del mismo año.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

CONAUTO Compañía Anónima Automotriz

J. ANTONIO SEILER ZEREGA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

En esta misma fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento que precede.- Guayaquil, marzo 16 de 2012.

RAINER TETTKE MÜLLER
C. C. 1702515733



CUENCA: Av. J. Tancá Marengo, Km. 1.8 PBX 2599900 Fax 04-2681901
Almacén: Av. 10 de Agosto N 40-12 PBX 2241555 / 2269208 Fax 02-2436994
Oficinas: Av. Amazonas N39-123 y 1. Arizaga, Edif. Amazonas Plaza, 6to piso PBX: 398-9600
AV. ESPAÑA 1437 Tel. 2865209 2862263 Fax 07-2809545
AMBATO: Av. Bolivariana Km. 2.5 vía a Baños Tel. 2846249 - 2845447 Fax 03-2840690
SANTO DOMINGO: Km. 3.5 vía a Chone Tel. 3751459 - 3751461 Telefax 02 3751460
MANTA: Av. 4 de Noviembre Km. 4.5 y la "Y" PBX 2928587 - 2923589 - 2928591 Fax 05-2921424

www.conauto.com.ec

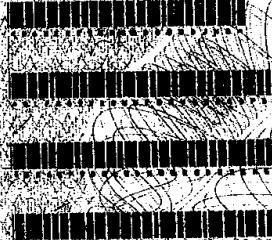
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.304
FECHA DE REPERTORIO:26/mar/2012
HORA DE REPERTORIO:10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ, a favor de RAINER TETTEKE MÜLLER, de fojas 30.723 a 30.724, Registro Mercantil numero 5.202.

ORDEN 17304



\$ 15.50

REVISADO POR:

ESTEBAN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TERCERIA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con el numero 5 del Artículo
19 de la Ley Notarial, informado mediante
Decreto Supremo 2335, publicado en el
Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de
1973, DOY FE, que la fotocopia precedente,
consta de 1 fojas, es exacta y por tanto
esta correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 23 SEP. 2013

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



215433

IMP. KCM 02

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

CONAUTO COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ

CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE

ACCIONISTA	Nº C.I./PASAP./RUC	REPRESENTANTE	# ACCIONES	LIBERADAS	NOMINATIVAS	OP	ORDINARIAS	OP VOTACIONES	VOTOS
AVTSCHAR AG	SE-G-00001033	Arq. Ricardo Seiler Zerega	3,300,000	"	"			0.10	3,300,000
CHASQUIS HOLDING AG	CH-130.3.017.837-3	Arq. Ricardo Seiler Zerega	800,000	"	"			0.10	800,000
MAMEMA AG	SE-G-00001034	Arq. Ricardo Seiler Zerega	3,300,000	"	"			0.10	3,300,000
QUITO HOLDING AG	CH-100.3.793.893-4	Arq. Ricardo Seiler Zerega	800,000	"	"			0.10	800,000
FIDEICOMISO CEF	992650613001	Hans Forrer Rüegg	11,599,596	"	"			0.10	11,599,596
Frei Pérez, Bernhard	0908715246		20,202	"	"			0.10	20,202
Frei Pérez, Herbert	0905683967		20,202	"	"			0.10	20,202
Konaz Serrano, René	0902777291		40,000	"	"			0.10	40,000
Quiñonez Peña, Fernando	1708025976		20,000	"	"			0.10	20,000
Seiler Pareja, José Antonio	0908991110		20,000	"	"			0.10	20,000
Seiler Zerega, José Antonio	0903486969		20,000	"	"			0.10	20,000
Steiner Scherer, Johann	0903523330		20,000	"	"			0.10	20,000
Tettke Müller, Rainer	1702515733		40,000	"	"			0.10	40,000
SUMAN:			20,000,000						20,000,000

Capital Suscrito concurrente: \$ 2,000,000.00

Capital Pagado concurrente: \$ 2,000,000.00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver respecto a: 1) Reforma del estatuto por cambio de denominación;

2) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con el punto precedente.

Convocatoria: UNIVERSAL

Guayaquil, 12 de septiembre de 2013

PRESIDENTE

SECRETARIA



**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ
CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy jueves doce de septiembre del año dos mil trece, a las nueve horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en el kilómetro 1.8 de la avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen todos los accionistas de **CONAUTO COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ**, señores: Bernhard Frei Pérez; Herbert Frei Pérez; René Konanz Serrano; Fernando Quiñones Peña, José Antonio Seiler Pareja; José Antonio Seiler Zerega; Johann Steiner Scherer; Rainer Tettke Müller; Arq. Ricardo Seiler Zerega, por los derechos que representa de AVTSCHAR AG, MAMEMA AG, CHASQUIS HOLDING AG y QUITO HOLDING AG; y Hans Forrer Rüegg, Apoderado Especial del FIDEICOMISO CEF, representada por su fiduciaria MMG TRUST ECUADOR S.A. cuyo Gerente General es el Ab. Francisco Nugué. Las cartas poderes y poderes de los representados reposan en el archivo de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el señor José Antonio Seiler Zerega, y actúa como Secretaria la Ab. Carmen Cucalón Icaza.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 235 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a la reforma del estatuto por cambio de denominación de la Compañía;
- 2) Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con el punto precedente.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Dos millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Veinte millones de acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que el Presidente del Directorio, señor José Antonio Seiler Zerega, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

El señor René Konanz Serrano, Gerente General, expone a los accionistas la necesidad y conveniencia de cambiar la denominación de la Compañía para que en adelante pase a ser exclusivamente CONAUTO C.A., en lugar de Conauto Compañía Anónima Automotriz.

Luego de haber intercambiado opiniones y deliberaciones al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el cambio de nombre de la compañía de Conauto Compañía Anónima Automotriz a CONAUTO C.A., y consecuentemente reformar el Artículo Primero de su Estatuto Social, en cuanto a su nueva denominación, de tal manera que diga:

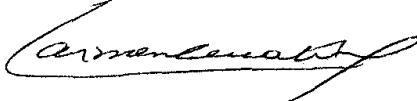
“ARTICULO PRIMERO: NOMBRE.- El presente estatuto rige la vida de la sociedad mercantil que se denomina CONAUTO C.A.”.



En relación al último punto de la agenda, la Junta autoriza a los Representantes Legales de la compañía, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, realice todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar la resolución hoy acordada, y en especial a otorgar la escritura pública correspondiente.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, con la concurrencia de las mismas personas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y todos los accionistas asistentes, junto con la Secretaría, que certifica.- f) José Antonio Seiler Zerega, Presidente del Directorio.- f) Ab. Carmen Cucalón Icaza, Secretaria.- f) Bernhard Frei Pérez.- f) Herbert Frei Pérez.- f) René Konanz Serrano.- f) Fernando Quiñones Peña.- f) José Antonio Seiler Pareja.- f) Johann Steiner Scherer.- f) Rainer Tettke Müller.- f) Arq. Ricardo Seiler Zerega, por los derechos que representa de Avtschar AG., Mamema AG., Chasquis Holding AG., Quito Holding AG.- f) Hans Forrer Rüegg, por los derechos que representa del Fideicomiso CEF.-

Certifico que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de **CONAUTO COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOMOTRIZ**, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, septiembre doce del año dos mil trece.-


AB. CARMEN CUCALÓN ICAZA
SECRETARIA

SE P R A C I O
E N D E M A D O





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7557301

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

SEÑOR: KONANZ SERRANO RENE ROBERTO

FECHA DE RESERVACIÓN: 27/09/2013 10:00:06

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

4904 CONAUTO CA AUTOMOTRIZ

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CONAUTO C.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 27/10/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

MR. AGUSTIN RODRÍGUEZ ESPINOZA DE LOS MONTEROS
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990018685001
RAZON SOCIAL: CONAUTO COMPAÑIA ANDONINA AUTOMOTRIZ
NOMBRE COMERCIAL: CONAUTO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: KONANZ SERRANO RENE ROBERTO
CONTADOR: DIAZ CONTRERAS LUIS EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/11/1969	FEC. CONSTITUCION:	11/11/1969
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENCO Número: S/N
 Intersección: AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO Edificio: CONAUTO Piso: 1 Kilómetro: 1.8 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL DICENTRO Teléfono Trabajo: 042681900 Fax: 042681891 Apartado Postal: 09-01-5609

DOMICILIO ESPECIAL:

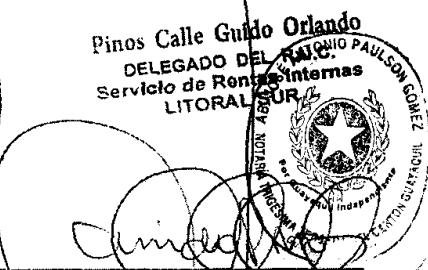
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011
 JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 11
 CERRADOS: 0

Pinos Calle Guido Orlando
 DELEGADO DEL R.I.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

GOPC:111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO. Fecha y hora: 08/06/2012 10:56:27

Página 1 de 5

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990018685001
RAZON SOCIAL: CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	031	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 11/11/1969
NOMBRE COMERCIAL:	CONAUTO			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
SERVICIO DE MECANICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENCO Número: 810 Intersección: AV. JOSE SANTIAGO CASTILLO Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL DICENTRO Edificio: CONAUTO Piso: 1 Kilómetro: 1.8 Teléfono Trabajo: 042981900 Fax: 042981901 Apartado Postal: 09-01-5600

No. ESTABLECIMIENTO:	032	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 28/10/1969
NOMBRE COMERCIAL:	CONAUTO			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. ESPAÑA Número: 1437 Intersección: TIRUHAYCO Edificio: CONAUTO Fax: 072998545 Apartado Postal: 01-01-973 Teléfono Trabajo: 072882263

No. ESTABLECIMIENTO:	033	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 28/10/1969
NOMBRE COMERCIAL:	CONAUTO			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LLANTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 10052 Edificio: TERCERA DEL CANTÓN GASPAR DE VILLARROEL Apartado Postal: 17-11-8471

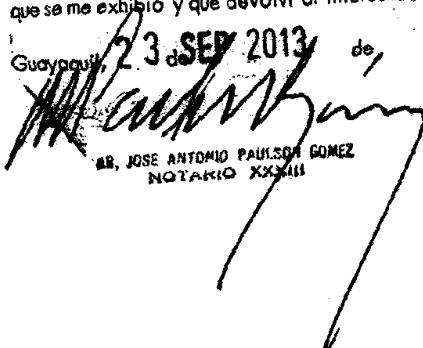


ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 16 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de febrero de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 2 fojas, es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 23 de SEP 2013


AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



ESPAÑOL
EN ESPAÑOL



ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicada en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1973, DOY FE, que la fotocopia precedente,

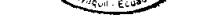
compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 23 de SEP 2013

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



1 instrumento, inserte como documentos habilitantes
 2 el nombramiento del representante legal de calidad
 3 de PRESIDENTE EJECUTIVO, de CONAUTO COM-
 4 PAÑÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ, la copia certifica-
 5 da del Acta de Junta General de Accionistas de fe-
 6 cha doce de Septiembre de dos mil trece, en la que
 7 se resuelve el presente cambio de denominación y
 8 reforma del Artículo Primero del estatuto, y, sus
 9 anexos correspondientes, deje constancia que las
 10 Abogadas Carmen Cucalón Icaza y/o Mary Salazar
 11 Masson y/o Ana Gabela Gallardo se encuentran
 12 plenamente autorizadas para la obtención del per-
 13 feccionamiento del presente instrumento. (Firmado)
 14 Abogada Carmen Cucalon Icaza.- Matrícula número
 15 dos mil seiscientos ochenta y cuatro.- HASTA
 16 AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura
 17 pública.- Queda agregado para que forme parte in-
 18 tegrante de esta escritura el nombramiento del re-
 19 presentante del nombramiento del representante de
 20 Conauto Compañía Anónima Automotriz; copia cer-
 21 tificada del Acta de Junta General de Accionistas de
 22 fecha doce de septiembre del dos mil trece, y,
 23 demás documentos pertinentes para la validez de
 24 esta escritura. LEIDA esta escritura pública de
 25 cambio de denominación y reforma de estatutos, de
 26 principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz
 27 compareciente, éste la aprueba en todas sus par-
 28 tes, se afirma y ratifica en su contenido y la sus-



1 be en unidad de acto, conmigo el Notario. DOY
2 FE.-

3

4 p) CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ

5 R.U.C. No.0990018685001

6

7 *es* *18 MM*

8 RAINER TETTKE MÜLLER

9 PRESIDENTE EJECUTIVO

10 C.C. No.1702515733 C.V. No.

11

12 EL NOTARIO,

13 *Paulson Gómez*

14 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

15

16

17 Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero este TERCER

18 TESTIMONIO que sello y firmo en once fojas, en la ciudad

19 de Guayaquil, el mismo dia de su otorgamiento.-

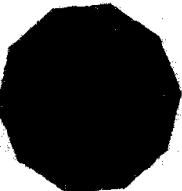
20

21 El Notario,

22 *Paulson Gómez*

23

24 AB. José Antonio Paulson Gómez



25

26

27

28 (A)



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.901 de 1.959, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima Civil y Mercantil " Conauto Compañía Anónima Automotriz ", otorgada en ésta Notaría, el veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal b, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.13.0006456, de fecha seis de noviembre del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de denominación de la Compañía CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ, por la de CONAUTO C.A.; y, la reforma de estatutos de la mencionada Compañía.-

Guayaquil, diciembre 13 del 2.013..-

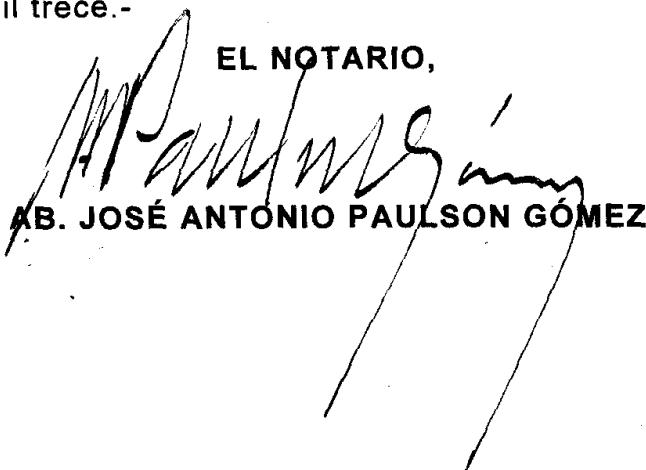
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0006456 dictada el 6 de Noviembre del 2013, por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, Ab. Víctor Anchundia Places, he tomado nota de la aprobación de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ, autorizada mí, el 23 de Septiembre del 2013.- Guayaquil, cinco de Diciembre del año dos mil trece.-

EL NOTARIO,



AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



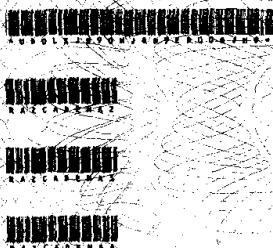
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.662
FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-130006456, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 6 de noviembre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía **CONAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ** por la de **CONAUTO C.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 167.107 a 167.137, Registro Mercantil número 19.631. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57662




AB. Nuria Butiá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 



No. 717559

IMP. IDM. 02



1 LIZACION: A pedido de la abogada CARMEN CU-
2 CALON ICAZA, con matrícula número dos mil seis-
3 cientos ochenta y cuatro, y de conformidad con el
4 numeral segundo del artículo dieciocho de la Ley
5 Notarial, procedo a PROTOCOLIZAR en el Registro
6 de Escrituras Públicas a mi cargo, en veintisiete fo-
7 jas, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -TERCERA
8 COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE
9 CAMBIO DE DENOMINACION DE CONAUTO COM-
10 PAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ; -ORIGINAL DE LA
11 CERTIFICACION DE LA ANOTACION MARGINAL
12 DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE CONAUTO
13 COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ EN NOTARIA
14 SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL; -ORIGINAL
15 DE LA CERTIFICACION DE LA ANOTACION MAR-
16 GINAL DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE CO-
17 NAUTO COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ EN
18 NOTARIA TRIGESIMA TERCERA DEL CANTON
19 GUAYAQUIL; -ORIGINAL DE LA FOJA DE INS-
20 CRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DE
21 GUAYAQUIL DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE
22 DENOMINACIÓN DE CONAUTO COMPAÑIA ANO-
23 NIMA AUTOMOTRIZ; - COPIA CERTIFICADA DE LA
24 SOLICITUD DE APROBACION DEL NOMBRE CO-
25 NAUTO C.A. DIRIGIDA A LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS; -COPIA CERTIFICADA DE LA
APROBACION DEL NOMBRE CONAUTO C.A. POR
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS; -COPIA



1 CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL CAMBIO DE
2 DENOMINACION DE CONAUTO COMPAÑIA ANO-
3 NIMA AUTOMOTRIZ C.A. EMITIDO POR LA SUPER-
4 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS; - COPIA CERTIFI-
5 CADA DEL ENVIO DE LAS PUBLICACIONES DEL
6 EXTRACTO A LA SUPERINTENDENCIA DE COM-
7 PAÑIAS; - 3 COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PU-
8 BLICACIONES DEL EXTRACTO; - COPIA CERTIFI-
9 CADA DE LA RESOLUCION SC-IJ-DJC-G- TRECE-
10 0006456 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPA-
11 ÑIAS. -----

12 Guayaquil, 13 de Enero del 2.014.

13
14 EL NOTARIO



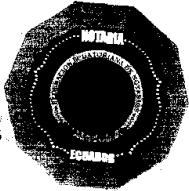
15 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



16 Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero este PRIMER
17 TESTIMONIO que sello y firmo en veintisiete fojas, en la ciudad
18 de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.-

19
20 EL NOTARIO,

21
22
23
24
25 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



26
27
28